



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



VIRGEN DE LA LUZ

PROGRAMACIÓN
FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

CURSO 2025-2026

Jefe Departamento: M^a del Carmen Baruque Calzada

ÍNDICE

Introducción	pg. 3
Metodología y Competencias clave	pg 3-5
Competencias específicas, descriptores y criterios de evaluación	pg. 6-10
Saberes básicos y Temporalización	pg.10-12
Criterios de calificación	pg. 13

FILOSOFÍA

1. INTRODUCCIÓN

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y de los objetivos de etapa del Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y el desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que constituyen su personalidad.

Así, la materia de Filosofía tiene la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que éste pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas para emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos.

La materia de filosofía como saber crítico, racional y radical que indaga sobre la naturaleza última de la realidad, la justicia, la verdad, la dignidad humana y sobre el conjunto de ideas que determinan nuestro medio cultural, promoverá la madurez intelectual del alumnado en sus múltiples dimensiones: moral, política, social, cultural, afectiva, etc., permitiendo, con ello, el desarrollo integrado de las competencias clave y de los objetivos de etapa del Bachillerato.

Estos propósitos indicados son ejercitados mediante el desarrollo de una serie de competencias específicas incardinadas en el proceso de indagación filosófica del alumnado. Estas competencias vienen acompañadas de sus correspondientes criterios de evaluación entendidos como instrumentos de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de las mismas, debiendo atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

2. METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS CLAVE

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, capacidad para la adquisición de otros saberes y habilidades, preparación para desempeñar funciones sociales de mayor complejidad y para el acceso a la educación superior, y conocimientos sobre los aspectos más relevantes del patrimonio cultural y natural de la sociedad en la que vivimos. Los principios pedagógicos que han de permitir alcanzar estos fines favorecerán el aprendizaje autónomo del alumnado, estimularán sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciarán las técnicas de indagación e investigación y la transferencia y aplicación de lo aprendido a la vida real.

Todas las estrategias metodológicas deberán tener como objetivo principal el desarrollo tanto de las competencias clave del Bachillerato como de las competencias específicas de la materia de Filosofía, para favorecer un aprendizaje permanente, secuencial y progresivo que le resulte útil al alumnado no solo en esta etapa terminal de sus estudios sino también a lo largo de toda la vida. En este sentido, la materia de Filosofía realiza aportaciones a todas las competencias clave de la siguiente manera:

Contribuye a la adquisición de múltiples destrezas vinculadas a la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) en la medida en que el alumnado tendrá que relacionar conocimientos y habilidades que tienen que ver con la producción oral en diferentes contextos (debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales...), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos...) y en distintos soportes (libro impreso, formatos digitales...) y con la producción propia de textos escritos (comentario de texto, pequeñas disertaciones...). De esta manera, se promoverá el desarrollo del espíritu crítico y la actitud positiva hacia el debate racional y la argumentación.

El desarrollo de la Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) se encuentra presente en procesos como el rigor argumentativo, la producción de juicios fundamentados, la identificación de preguntas relevantes y la detección de falacias.

Las aportaciones a la Competencia Digital (CD) se centran en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los distintos aprendizajes, en la búsqueda, selección y procesamiento de la información, así como en el análisis racional de las tecnologías y los medios tecnológicos como agentes transformadores de la vida individual y de las relaciones sociales.

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) está esencialmente vinculada con las habilidades para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En este sentido, prácticas comunes como la realización de pequeñas disertaciones, trabajos de investigación, debates que permitan conocer nuevas formas de argumentación, etc. promueven habilidades imprescindibles para el aprendizaje autónomo.

La contribución a la Competencia Emprendedora (CE) se lleva a cabo en la medida en que las finalidades y las prácticas más generales de la materia fomentan destrezas básicas para el emprendimiento, como la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, la planificación del trabajo individual y grupal, el trabajo cooperativo, el diálogo, la comunicación de resultados, etc.

Asimismo, la materia participa en la adquisición de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) aportando conocimientos acerca de la herencia cultural referidos, fundamentalmente, a corrientes, escuelas y autoras o autores de la tradición filosófica, incluyendo reflexiones filosóficas sobre el arte y la belleza. Por otro lado, el trabajo en grupo favorece el desarrollo de habilidades relevantes en la producción artística como la conciencia de la importancia de apreciar y apoyar las producciones ajenas o el respeto y el aprecio de la diversidad cultural.

En cuanto a la Competencia Ciudadana (CC), la materia Filosofía contribuye decisivamente a la misma en tanto realiza aportaciones esenciales que permiten al alumnado abordar el análisis de contenidos relativos al ser humano, a los grupos, a las instituciones y a los procesos de socialización diferenciada que se han dado históricamente. Asimismo, al promover el análisis crítico de la realidad social, la argumentación y el debate racional, se estimulan actitudes de tolerancia, respeto de la diversidad, aprecio de los valores democráticos como soportes imprescindibles de la convivencia.

Por otro lado, la materia Filosofía tiene como meta principal que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la Filosofía, esto es, reflexionar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio, tanto de las personas como de la sociedad.

Se propone una metodología que favorezca un aprendizaje activo y participativo en la adquisición de las competencias que combine el trabajo individual o grupal del alumnado con la explicación teórica del profesorado. Se alternarán, por tanto, las explicaciones del profesor sobre los contenidos de esta materia con el trabajo del alumnado tanto en el marco del aula como fuera de ella a través de diferentes actividades:

- Lectura comprensiva y análisis crítico de textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.
- Argumentación de los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.
- Elaboración de fichas de trabajo en relación a los contenidos tratados y en relación a vídeos, documentales, ponencias o charlas realizadas para el desarrollo de las diferentes competencias que permitan consolidar y someter a crítica las diferentes temáticas desarrolladas.

-Realización de debates que debidamente pautados permitan el intercambio de argumentaciones racionales y críticas sobre un tema propuesto, dentro siempre de un clima de respeto ante las consideraciones argumentativas de los demás.

- Realización de disertaciones que incentiven la indagación, el análisis, la reflexión crítica sobre un tema filosófico específico, así como el conocimiento de las pautas concretas para llevarla a cabo de forma rigurosa.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1: *Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural.*

Con esta competencia se pretende que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa...).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación

1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural

Competencia específica 2: *Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, y el análisis riguroso de las mismas.*

Esta competencia está relacionada con el conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía que supone el dominio de criterios, normas y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.

Criterios de evaluación

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios tradicionales.

2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 3: *Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.*

Se pretende con esta competencia que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Este objetivo conlleva al estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

Criterios de evaluación

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa.

Competencia específica 4: *Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, mediante la participación en actividades grupales para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.*

La práctica del diálogo filosófico permite la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico, y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disintamos sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común, cualidades necesarias para lograr un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

Criterios de evaluación

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes

Competencia específica 5: *Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía mediante su análisis crítico.*

Esta competencia permite ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación: Se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

Criterios de evaluación

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6: *Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficas pertinentes y poder desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.*

Esta competencia permite incentivar El diálogo y la investigación alrededor de las grandes preguntas filosóficas mediante el análisis de las concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia pues son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política.

Esta competencia específica se conecta con el siguiente descriptor: CCEC2. CC1, CC3, CCEC2

Criterios de evaluación

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o

documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica

Competencia específica 7: *Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador*

La mencionada competencia permite contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar, de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, para tratar los problemas complejos que se le presentan al individuo en sus diferentes ámbitos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

Criterios de evaluación

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistémico y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 8: *Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.*

En su dimensión especialmente práctica la filosofía busca clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Criterios de evaluación

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo las propias tesis al respecto.

Competencia específica 9. *Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes*

El ejercicio intelectual de la reflexión filosófica permite el desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética en cuanto parte consustancial de la formación de la personalidad humana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

Criterios de evaluación

9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea

4. SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética

SABERES BÁSICOS

A. La filosofía y el ser humano.

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía
 - Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación.
 - La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
 - La filosofía y la existencia humana.
 - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.

B. Conocimiento y realidad.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «pos verdad».
- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación

1. La acción humana: filosofía ética y política.

- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo

En relación a la temporalización, se desarrollarán el apartado 1 y 2 (*La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía y El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.*) del bloque A: *La filosofía y el ser humano*, durante el primer trimestre.

En el segundo trimestre se tratarán los apartados 1 y 2 (*El problema filosófico del conocimiento y la verdad y la cuestión sobre la naturaleza última de la realidad*) del bloque B: *Conocimiento y realidad*.

En el último trimestre se desarrollará el bloque C: *Acción y creación* vinculado a filosofía ética y política.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación vinculados a las competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación se concretan de la siguiente manera:

Las competencias específicas 1, 3,5 y6:

Competencia específica 1: *Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural*

Competencia específica 3: *Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.*

Competencia específica 5: *Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía mediante su análisis crítico.*

Competencia específica 6: *Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficas pertinentes y poder desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.*

serán evaluadas a través de una o varias pruebas escritas con preguntas de diferente índole (de argumentación, reflexión, análisis de textos, conocimiento de los contenidos tratados en la materia, etc.) a lo largo de cada trimestre y compondrán el 80% de la nota referida a dicho periodo.

Las nueve competencias serán igualmente valoradas mediante actividades de carácter práctico tal como se especifican en el apartado de metodología, y constituirán el 20% de la calificación de cada trimestre.

La nota final de la materia se obtendrá hallando la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres en los que se divide el curso académico.

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente alguna de las evaluaciones desarrolladas a lo largo del curso deberá recuperar aquellos aspectos de la misma que motivaron su calificación negativa en ella.

Si al finalizar el curso, el alumnado no hubiese aprobado esta asignatura deberá presentarse a la prueba extraordinaria correspondiente para recuperar aquellos contenidos, actividades, etc., en los cuales fue evaluado negativamente, siguiendo para ello las pautas informativas que su correspondiente profesor le proporcionará.